



Asamblea General

Distr. general
30 de septiembre de 2022
Español
Original: inglés

Septuagésimo séptimo período de sesiones

Tema 150 del programa

Financiación del Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales

Informe sobre la ejecución del presupuesto del Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales para 2021

Informe del Secretario General

Resumen

El presente informe brinda información sobre la ejecución del presupuesto del Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales para 2021 y se presenta de conformidad con la resolución [72/266](#) de la Asamblea General, en la que la Asamblea hizo suya la recomendación de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto de solicitar al Secretario General que publicara un informe separado sobre la ejecución del presupuesto una vez concluido un ejercicio presupuestario¹.

La ejecución del presupuesto para 2021 se vio afectada por la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), así como por la prórroga de las diligencias preliminares en la causa *Kabuga*. Debido a la pandemia, el Mecanismo continuó con sus nuevas formas de trabajo, como el trabajo a distancia, para garantizar la continuidad de las actividades y la seguridad del personal y de los participantes en las actuaciones judiciales. Las actuaciones judiciales en los tribunales debieron suspenderse temporalmente, a raíz de lo cual el gasto fue inferior al previsto en 2021.

Los gastos finales para 2021 ascendieron a 90,3 millones de dólares (en cifras brutas), lo cual supone 7,2 millones de dólares menos que la consignación aprobada por la Asamblea General en su resolución [75/249](#).

¹ [A/72/7/Add.24](#), párr. 58.



I. Introducción

1. La Asamblea General, en su resolución [75/249](#), aprobó consignaciones totales por valor de 97,5 millones de dólares (en cifras brutas), o 88,4 millones de dólares (en cifras netas) para 2021. Los gastos registrados en 2021 ascendieron a 90,3 millones de dólares (en cifras brutas), u 81,7 millones de dólares (en cifras netas), lo que dio lugar a un superávit de 7,2 millones de dólares (en cifras brutas), o 6,8 millones de dólares (en cifras netas).
2. Los efectos persistentes de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) afectaron la ejecución del presupuesto para 2021. Sin embargo, el Mecanismo Residual Internacional para los Tribunales Penales pudo llevar a término los procedimientos en la apelación de la causa *Mladić* y en el nuevo juicio de *Stanišić y Simatović* en La Haya y en la causa de desacato de *Nzabonimpa y otros* (antes *Turinabo y otros*) en Arusha. Además, durante el período continuaron las diligencias preliminares al juicio en la causa *Kabuga*. Se mantuvieron las modificaciones realizadas en las salas de audiencia de ambas sedes durante el período del informe anterior a fin de velar por la salud y la seguridad de los presentes en el tribunal, y otros avances tecnológicos hicieron posible la continua participación a distancia de magistrados, partes y testigos.
3. La ejecución del presupuesto del Mecanismo se sustenta en parte en las actividades judiciales mencionadas. Un proceso judicial activo ante el Mecanismo consume más recursos e implica más personal que una causa en fase de diligencias previas al juicio. En consecuencia, el retraso en la causa *Kabuga* hizo que los gastos fueran menores de lo previsto en 2021. El impacto continuado de la pandemia de COVID-19 también afectó las operaciones del Mecanismo y dio lugar a un gasto inferior al previsto en algunas categorías presupuestarias, sobre todo en lo que respecta a los viajes, al tiempo que generó un aumento del gasto en la categoría presupuestaria de mobiliario y equipo debido a las inversiones realizadas en la infraestructura de tecnología de la información para mejorar las capacidades de trabajo a distancia. La repercusión de los factores descritos anteriormente sobre la ejecución financiera se explica en forma más detallada en relación con cada componente.

II. Ejecución del presupuesto

4. La ejecución del presupuesto final por ubicación y componente se resume en el cuadro 1.

Cuadro 1

Resumen de la consignación de créditos y gastos por ubicación y componente

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Componente	(1) Consignación aprobada en la resolución 75/249	(2) Total de gastos	Superávit/(déficit)	
			(3)=(1)-(2) Monto	(4)=(3)/(1) Porcentaje
Gastos				
Arusha				
Salas	643,2	368,8	274,4	42,7
Fiscalía	10 309,5	7 463,0	2 846,5	27,6
Secretaría	30 451,1	27 284,9	3 166,2	10,4

Componente	Superávit/(déficit)			
	(1)	(2)	(3)=(1)-(2)	(4)=(3)/(1)
	Consignación aprobada en la resolución 75/249	Total de gastos	Monto	Porcentaje
Gestión de registros y archivos	3 186,1	3 115,1	71,0	2,2
Subtotal	44 589,9	38 231,8	6 358,1	14,3
La Haya				
Salas	1 126,0	990,4	135,6	12,0
Fiscalía	8 716,2	8 698,6	17,6	0,2
Secretaría	36 371,4	35 801,1	570,3	1,6
Gestión de registros y archivos	2 226,5	2 007,8	218,7	9,8
Subtotal	48 440,1	47 497,9	942,2	1,9
Nueva York				
Secretaría	197,1	98,2	98,9	50,2
Subtotal	197,1	98,2	98,9	50,2
Obligaciones correspondientes al pago de pensiones de los magistrados jubilados y del seguro médico posterior a la separación del servicio de los exfuncionarios	4 292,8	4 518,4	(225,6)	(5,3)
Total de gastos	97 519,9	90 346,3	7 173,6	7,4
Ingresos				
Contribuciones del personal	9 088,1	8 678,7	409,4	4,5
Subtotal	9 088,1	8 678,7	409,4	4,5
Total de gastos (en cifras netas)	88 431,8	81 667,6	6 764,2	7,6

Explicación de las diferencias, por componente

5. A continuación se explican las diferencias significativas entre las consignaciones y los gastos efectivos por componente a nivel de objeto de gasto.

Salas

(Superávit: 410.000 dólares, o el 23,2 % de la consignación)

Cuadro 2

Consignación de créditos y gastos por ubicación y objeto del gasto

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Ubicación y objeto del gasto	Superávit/(déficit)			
	(1)	(2)	(3)=(1)-(2)	(4)=(3)/(1)
	Consignación aprobada en la resolución 75/249	Total de gastos	Monto	Porcentaje
Arusha				
Remuneración de no funcionarios	612,9	357,4	255,5	41,7
Viajes de representantes	30,3	11,4	18,9	62,4
Subtotal	643,2	368,8	274,4	42,7

		Superávit/(déficit)		
		(1)	(2)	(3)=(1)-(2) (4)=(3)/(1)
Ubicación y objeto del gasto	Consignación aprobada en la resolución 75/249	Total de gastos	Monto	Porcentaje
La Haya				
Remuneración de no funcionarios	924,8	941,7	(16,9)	(1,8)
Viajes de representantes	201,2	48,7	152,5	75,8
Subtotal	1 126,0	990,4	135,6	12,0
Total	1 769,2	1 359,2	410,0	23,2

6. Los gastos inferiores a los previstos (superávit) de 410.000 dólares en relación con las Salas, que comprenden 274.400 dólares en la subdivisión de Arusha y 135.600 dólares en la subdivisión de La Haya, se deben principalmente a:

a) Arusha: el superávit de 274.400 dólares, principalmente en concepto de remuneración de no funcionarios (255.500 dólares), se debe a los retrasos en el inicio del juicio de *Kabuga* debido a diversas novedades procesales relacionadas con la salud del acusado, lo que dio lugar a una actividad judicial menor a la prevista por los magistrados;

b) La Haya: el superávit de 152.500 dólares en la partida de viajes de representantes obedece a que el Presidente hizo menos viajes de los previstos en 2021, debido a las restricciones de viaje derivadas de la pandemia de la COVID-19 y a la decisión de celebrar la reunión plenaria de los magistrados de forma virtual, en lugar de presencial.

Fiscalía

(Superávit: 2.864.100 dólares, o sea el 15,1 % de la consignación)

Cuadro 3

Consignación de créditos y gastos por ubicación y objeto del gasto

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

		Superávit/(déficit)		
		(1)	(2)	(3)=(1)-(2) (4)=(3)/(1)
Ubicación y objeto del gasto	Consignación aprobada en la resolución 75/249	Total de gastos	Monto	Porcentaje
Arusha				
Puesto	3 302,3	2 667,6	634,7	19,2
Otros gastos de personal	5 530,1	3 686,1	1 844,0	33,3
Expertos	46,5	—	46,5	100,0
Consultores	—	51,8	(51,8)	—
Viajes del personal	303,7	232,1	71,6	23,6
Servicios por contrata	181,5	75,5	106,0	58,4
Gastos generales de funcionamiento	67,8	63,9	3,9	5,8
Suministros y materiales	—	7,6	(7,6)	—
Mobiliario y equipo	—	2,4	(2,4)	—

Ubicación y objeto del gasto	(1) Consignación aprobada en la resolución 75/249	(2) Total de gastos	Superávit/(déficit)	
			(3)=(1)-(2) Monto	(4)=(3)/(1) Porcentaje
Contribuciones del personal	877,6	676,0	201,6	23,0
Subtotal	10 309,5	7 463,0	2 846,5	27,6
La Haya				
Puesto	1 545,8	1 344,8	201,0	13,0
Otros gastos de personal	5 746,8	5 915,2	(168,4)	(2,9)
Expertos	24,5	–	24,5	100,0
Consultores	–	17,2	(17,2)	–
Viajes del personal	67,7	87,4	(19,7)	(29,1)
Servicios por contrata	16,0	77,9	(61,9)	(386,9)
Gastos generales de funcionamiento	–	1,8	(1,8)	–
Contribuciones del personal	1 315,4	1 254,3	61,1	4,6
Subtotal	8 716,2	8 698,6	17,6	0,2
Total	19 025,7	16 161,6	2 864,1	15,1

7. El superávit de 2.864.100 dólares de la Fiscalía, que comprende 2.846.500 dólares de la subdivisión de Arusha y 17.600 dólares de la subdivisión de La Haya, se debe a:

a) Arusha: el superávit de 2.846.500 dólares refleja principalmente: i) gastos relacionados con puestos (634.700 dólares) inferiores a los presupuestados, lo que se debe principalmente a unos gastos comunes de personal inferiores a los previstos, sobre todo en concepto de derechos relacionados con la reubicación y el subsidio de educación; ii) menores necesidades en la partida de otros gastos de personal (1.844.000 dólares) y en la de contribuciones del personal (201.600 dólares), lo que obedece principalmente al aplazamiento de la contratación de personal temporal en apoyo de la causa *Kabuga* a consecuencia de los retrasos en el inicio del juicio; y iii) disminución de las necesidades en materia de viajes del personal (71.600 dólares), servicios contractuales (106.000 dólares) y gastos generales de funcionamiento (3.900 dólares), debido principalmente a las restricciones derivadas de la pandemia de la COVID-19, que dieron lugar a menos viajes de los previstos, a retrasos en la ejecución del proyecto de redacción y a la reducción de las actividades relacionadas con la localización de prófugos;

b) La Haya: el superávit de 17.600 dólares refleja principalmente: i) gastos relacionados con puestos (201.000 dólares) inferiores a los presupuestados, lo que se debe principalmente a unos gastos comunes de personal menores de los previstos, sobre todo en concepto de derechos relacionados con la reubicación y el subsidio de educación. El superávit se ve contrarrestado en parte por unas necesidades superiores a las presupuestadas en las partidas de otros gastos de personal (168.400 dólares) y servicios contractuales (61.900 dólares), debido principalmente a unas necesidades superiores a las previstas en relación con el nuevo juicio de *Stanišić y Simatović* y la apelación de *Mladić*.

Secretaría

(Superávit: 3.835.400 dólares, o sea el 5,7 % de la consignación)

Cuadro 4**Consignación de créditos y gastos por ubicación y objeto del gasto**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Ubicación y objeto del gasto	Superávit/(déficit)			
	(1)	(2)	(3)=(1)-(2)	(4)=(3)/(1)
	Consignación aprobada en la resolución 75/249	Total de gastos	Monto	Porcentaje
Arusha				
Puesto	10 553,5	9 922,4	631,1	6,0
Otros gastos de personal	8 038,4	7 159,5	878,9	10,9
Atenciones sociales	5,6	—	5,6	100,0
Expertos	142,7	—	142,7	100,0
Consultores	—	—	—	—
Viajes del personal	369,5	393,1	(23,6)	(6,4)
Servicios por contrata	4 512,1	2 684,5	1 827,6	40,5
Gastos generales de funcionamiento	2 944,3	2 334,5	609,8	20,7
Suministros y materiales	449,3	291,4	157,9	35,1
Mobiliario y equipo	719,9	2 260,3	(1 540,4)	(214,0)
Mejora de locales	88,4	104,2	(15,8)	(17,9)
Subvenciones y contribuciones	679,2	181,1	498,1	73,3
Contribuciones del personal	1 948,2	1 953,9	(5,7)	(0,3)
Subtotal	30 451,1	27 284,9	3 166,2	10,4
La Haya				
Puesto	5 369,8	4 627,0	742,8	13,8
Otros gastos de personal	17 024,3	17 767,4	(743,1)	(4,4)
Atenciones sociales	5,0	0,5	4,5	90,0
Expertos	0,8	—	0,8	100,0
Consultores	10,1	3,6	6,5	64,4
Viajes del personal	372,0	145,0	227,0	61,0
Servicios por contrata	3 147,1	3 482,4	(335,3)	(10,7)
Gastos generales de funcionamiento	5 168,2	4 502,1	666,1	12,9
Suministros y materiales	179,5	90,0	89,5	49,9
Mobiliario y equipo	463,0	812,1	(349,1)	(75,4)
Mejora de locales	33,9	5,5	28,4	83,8
Subvenciones y contribuciones	238,8	117,9	120,9	50,6
Contribuciones del personal	4 358,9	4 247,6	111,3	2,6
Subtotal	36 371,4	35 801,1	570,3	1,6

Ubicación y objeto del gasto	(1) <i>Consignación aprobada en la resolución 75/249</i>	(2) <i>Total de gastos</i>	<i>Superávit/(déficit)</i>	
			(3)=(1)-(2) <i>Monto</i>	(4)=(3)/(1) <i>Porcentaje</i>
Nueva York				
Puesto	178,3	88,8	89,5	50,2
Contribuciones del personal	18,8	9,4	9,4	50,0
Subtotal	197,1	98,2	98,9	50,2
Total	67 019,6	63 184,2	3 835,4	5,7

8. El superávit de 3.835.400 dólares en la Secretaría, que comprende 3.166.200 dólares en la subdivisión de Arusha, 570.300 dólares en la subdivisión de La Haya y 98.900 dólares en Nueva York, se debe a:

a) Arusha: el superávit de 3.166.200 dólares refleja principalmente: i) gastos relacionados con puestos (631.100 dólares) inferiores a los presupuestados, lo que se debe principalmente a unos gastos comunes de personal inferiores a los previstos, sobre todo en concepto de derechos relacionados con la reubicación y el subsidio de educación; y ii) la disminución de las necesidades en concepto de otros gastos de personal (878.900 dólares), expertos (142.700 dólares), servicios contractuales (1.827.600 dólares), gastos generales de funcionamiento (609.800 dólares), suministros y materiales (157.900 dólares) y subvenciones y contribuciones (498.100 dólares), atribuibles principalmente a los retrasos en el inicio del juicio de *Kabuga* debido a diversas novedades procesales relacionados con la salud del acusado, incluida la determinación pendiente de la fecha de inicio y el lugar del juicio. El superávit se ve contrarrestado en parte por unas necesidades superiores a las presupuestadas en la partida de mobiliario y equipo (1.540.400 dólares), atribuibles principalmente a las inversiones realizadas en la infraestructura informática para mejorar la capacidad de trabajo a distancia y a las mejoras realizadas en la infraestructura de las instalaciones de la subdivisión;

b) La Haya: el superávit de 570.300 dólares refleja principalmente: i) gastos relacionados con puestos (742.800 dólares) inferiores a los presupuestados, lo que se debe principalmente a unos gastos comunes de personal menores de lo previstos sobre todo en concepto de derechos relacionados con la reubicación y el subsidio de educación; y ii) la disminución de los gastos de viaje del personal (227.000 dólares), de los gastos generales de funcionamiento (666.100 dólares), de los suministros y materiales (89.500 dólares) y de las subvenciones y contribuciones (120.900 dólares), obedece principalmente al impacto de la pandemia de la COVID-19. El superávit se ve contrarrestado en parte por unas necesidades superiores a las presupuestadas en la partida de otros gastos de personal (743.100 dólares), debido principalmente a unos costos de separación del servicio superiores a los previstos; y unas necesidades superiores a las presupuestadas en materia de servicios contractuales (335.300 dólares) y de mobiliario y equipo (349.100 dólares), atribuibles principalmente a la adquisición de herramientas adicionales de colaboración en línea y licencias conexas y a la mejora de la capacidad de los servidores para facilitar el trabajo a distancia del personal;

c) Nueva York: el superávit de 98.900 dólares se refiere principalmente a los puestos (89.500 dólares) y a las contribuciones del personal (9.400 dólares), debido a la mayor tasa de vacantes real, del 50,4 %, en comparación con la tasa de vacantes presupuestada, del 0,2 %.

Gestión de registros y archivos

(Superávit: 289.700 dólares, o sea el 5,4 % de la consignación)

Cuadro 5**Consignación de créditos y gastos por ubicación y objeto del gasto**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Ubicación y objeto del gasto	Superávit/(déficit)			
	(1)	(2)	(3)=(1)-(2)	(4)=(3)/(1)
	Consignación aprobada en la resolución 75/249	Total de gastos	Monto	Porcentaje
Arusha				
Puesto	1 758,5	1 658,7	99,8	5,7
Otros gastos del personal	982,9	975,7	7,2	0,7
Viajes del personal	9,6	11,2	(1,6)	(16,7)
Servicios por contrata	103,6	165,3	(61,7)	(59,6)
Gastos generales de funcionamiento	53,8	22,0	31,8	59,1
Suministros y materiales	22,0	9,1	12,9	58,6
Mobiliario y equipo	—	29,3	(29,3)	—
Contribuciones del personal	255,7	243,8	11,9	4,7
Subtotal	3 186,1	3 115,1	71,0	2,2
La Haya				
Puesto	1 506,6	1 380,6	126,0	8,4
Otros gastos del personal	294,8	250,9	43,9	14,9
Viajes del personal	5,5	4,0	1,5	27,3
Servicios por contrata	36,6	91,4	(54,8)	(149,7)
Gastos generales de funcionamiento	26,7	—	26,7	100,0
Suministros y materiales	40,7	—	40,7	100,0
Mobiliario y equipo	2,1	—	2,1	100,0
Contribuciones del personal	313,5	280,9	32,6	10,4
Subtotal	2 226,5	2 007,8	218,7	9,8
Total	5 412,6	5 122,9	289,7	5,4

9. El superávit de 289.700 dólares en la gestión de registros y archivos, que comprende 71.000 dólares en la subdivisión de Arusha y 218.700 dólares en la subdivisión de La Haya, corresponde a:

a) Arusha: el superávit de 71.000 dólares refleja principalmente gastos relacionados con puestos (99.800 dólares) inferiores a los presupuestados, lo que se debe principalmente a unos gastos comunes de personal inferiores a los previstos, sobre todo en concepto de derechos relacionados con la reubicación y el subsidio de educación. El superávit se ve contrarrestado en parte por unas necesidades superiores a las presupuestadas en la partida de servicios contractuales (61.700 dólares) debido principalmente al aumento de las necesidades de apoyo, mantenimiento y gastos de licencia de los paquetes de software de archivo, y a las necesidades de mobiliario y equipo (29.300 dólares) derivadas de las inversiones realizadas en la infraestructura informática del sistema de gestión y archivo de expedientes;

b) La Haya: el superávit de 218.700 dólares refleja principalmente: i) gastos relacionados con puestos (126.000 dólares) inferiores a los presupuestados, lo que se debe principalmente a unos gastos comunes de personal inferiores a los previstos, sobre todo en concepto de derechos relacionados con la reubicación y el subsidio de educación; y ii) la disminución de las necesidades en concepto de otros gastos de personal (43.900 dólares) y de contribuciones del personal (32.600 dólares), atribuible principalmente al menor número de personal temporal necesario para apoyar la conservación digital de los archivos. El superávit se ve contrarrestado en parte por unos gastos superiores a los presupuestados en concepto de servicios contractuales (54.800 dólares), atribuibles principalmente al aumento de las necesidades de apoyo, mantenimiento y gastos de licencia de los paquetes de *software* de archivo.

Pasivos consignados y gastados durante el ejercicio presupuestario correspondientes al pago de pensiones de los magistrados jubilados y de las prestaciones del seguro médico posterior a la separación del servicio de los exfuncionarios

(Déficit: 225.600 dólares, o sea el 5,3 % de la consignación)

Cuadro 6

Consignación de créditos y gastos por objeto de gasto

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	(1)	(2)	Superávit/(déficit)	
			(3)=(1)-(2)	(4)=(3)/(1)
Objeto de gasto	Consignación aprobada en la resolución 75/249	Total de gastos	Monto	Porcentaje
Otros gastos del personal	1 278,6	1 368,2	(89,6)	(7,0)
Remuneración de no funcionarios	3 014,2	3 111,3	(97,1)	(3,2)
Servicios por contrata	–	26,1	(26,1)	–
Contribuciones	–	12,8	(12,8)	–
Total	4 292,8	4 518,4	(225,6)	(5,3)

10. El déficit de 225.600 dólares se debe principalmente a necesidades menores a las previstas en la partida de otros gastos de personal (89.600 dólares) en relación con las prestaciones del seguro médico posterior a la separación del servicio de los exfuncionarios y la remuneración de no funcionarios relacionada con las obligaciones correspondientes al pago de pensiones de los magistrados jubilados (97.100 dólares). El déficit se debe a que el número de funcionarios jubilados con derecho a afiliarse al régimen de seguro médico después de la separación del servicio es mayor que el previsto y a que el número de magistrados jubilados que reciben una pensión a través del Mecanismo es mayor que el previsto.

III. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General

11. Se solicita a la Asamblea General que tome nota del presente informe, incluidos los gastos finales correspondientes a 2021 por valor de 90.346.300 dólares (en cifras brutas) y 81.667.600 dólares (deducidas las contribuciones del personal).

12. Se solicita a la Asamblea General que apruebe la acreditación a los Estados Miembros de un superávit de 10.203.200 dólares (en cifras brutas) y 9.793.800 dólares (deducidas las contribuciones del personal) en 2021 en relación con sus cuotas para 2023, resultante de:

a) Gastos inferiores a los previstos por valor de 7.173.600 dólares (en cifras brutas) y 6.764.200 dólares (deducidas las contribuciones del personal);

b) La cancelación de compromisos correspondientes a 2020 y de otros ingresos por la suma de 3,029,600 dólares, consignada en los de los estados financieros auditados correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

Anexo

Resumen de la consignación de créditos y gastos por ubicación y objeto de gasto

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Ubicación y objeto del gasto	(1) Consignación aprobada en la resolución 75/249	(2) Total de gastos	Superávit/(déficit)	
			(3)=(1)-(2)	(4)=(3)/(1)
			Monto	Porcentaje
Gasto				
Arusha				
Puesto	15 614,3	14 248,7	1 365,6	8,7
Otros gastos del personal	14 551,4	11 821,3	2 730,1	18,8
Remuneración de no funcionarios	612,9	357,4	255,5	41,7
Atenciones sociales	5,6	—	5,6	100,0
Expertos	189,2	—	189,2	100,0
Consultores	—	51,8	(51,8)	—
Viajes de representantes	30,3	11,4	18,9	62,4
Viajes del personal	682,8	636,4	46,4	6,8
Servicios por contrata	4 797,2	2 925,3	1 871,9	39,0
Gastos generales de funcionamiento	3 065,9	2 420,4	645,5	21,1
Suministros y materiales	471,3	308,1	163,2	34,6
Mobiliario y equipo	719,9	2 292,0	(1 572,1)	(218,4)
Mejora de locales	88,4	104,2	(15,8)	(17,9)
Subvenciones y contribuciones	679,2	181,1	498,1	73,3
Contribuciones del personal	3 081,5	2 873,7	207,8	6,7
Subtotal	44 589,9	38 231,8	6 358,1	14,3
La Haya				
Puesto	8 422,2	7 352,4	1 069,8	12,7
Otros gastos del personal	23 065,9	23 933,5	(867,6)	(3,8)
Remuneración de no funcionarios	924,8	941,7	(16,9)	(1,8)
Atenciones sociales	5,0	0,5	4,5	90,0
Expertos	25,3	—	25,3	100,0
Consultores	10,1	20,8	(10,7)	(105,9)
Viajes de representantes	201,2	48,7	152,5	75,8
Viajes del personal	445,2	236,4	208,8	46,9
Servicios por contrata	3 199,7	3 651,7	(452,0)	(14,1)
Gastos generales de funcionamiento	5 194,9	4 503,9	691,0	13,3
Suministros y materiales	220,2	90,0	130,2	59,1
Mobiliario y equipo	465,1	812,1	(347,0)	(74,6)
Mejora de locales	33,9	5,5	28,4	83,8
Subvenciones y contribuciones	238,8	117,9	120,9	50,6
Contribuciones del personal	5 987,8	5 782,8	205,0	3,4
Subtotal	48 440,1	47 497,9	942,2	1,9

Ubicación y objeto del gasto	(1) <i>Consignación aprobada en la resolución 75/249</i>	(2) <i>Total de gastos</i>	<i>Superávit/(déficit)</i>	
			(3)=(1)-(2)	(4)=(3)/(1)
			<i>Monto</i>	<i>Porcentaje</i>
Nueva York				
Puesto	178,3	88,8	89,5	50,2
Contribuciones del personal	18,8	9,4	9,4	50,0
Subtotal	197,1	98,2	98,9	50,2
Obligaciones correspondientes al pago de pensiones de los magistrados jubilados y del seguro médico posterior a la separación del servicio de los exfuncionarios				
Otros gastos del personal	1 278,6	1 368,2	(89,6)	(7,0)
Remuneración de no funcionarios	3 014,2	3 111,3	(97,1)	(3,2)
Servicios por contrata	–	26,1	(26,1)	–
Contribuciones del personal	–	12,8	(12,8)	–
Subtotal	4 292,8	4 518,4	(225,6)	(5,3)
Total de gastos (en cifras brutas)	97 519,9	90 346,3	7 173,6	7,4
Ingresos				
Contribuciones del personal	9 088,1	8 678,7	409,4	4,5
Subtotal	9 088,1	8 678,7	409,4	4,5
Total de gastos (en cifras netas)	88 431,8	81 667,6	6 764,2	7,6